

Lambal 
formación



Modelos FIDIC para Contratos de Consultoría

Curso online modo sincrónico (en directo)

18 de mayo 2026

20 de mayo 2026

25 de mayo 2026

27 de mayo 2026

En horario de 15:30 a 18:30 hora local de España

Conozca las buenas prácticas internacionales para la contratación de servicios de ingeniería consultora.

Entienda las necesidades de las empresas del sector a la hora de prestar sus servicios a los clientes, así como a la hora de subcontratar o asociarse con otras ingenierías para prestar sus servicios.



La Federación Internacional de Ingenieros Consultores (FIDIC) es la voz del sector de la ingeniería consultora a nivel internacional. Es una federación de asociaciones nacionales de ingeniería, en el caso de España Tecniberia. Fundada en 1913, actualmente cuenta con unas 100 asociaciones nacionales, representando a más de un millón de ingenieros consultores de más de 40.000 empresas de ingeniería.

Está reconocida como autoridad internacional en los aspectos relacionados con las buenas prácticas del sector, lo que incluye fomentar la excelencia en la gestión de la calidad, los riesgos y los proyectos de ingeniería, para lo que es necesario que se entienda correctamente el rol, funciones y responsabilidades de los ingenieros consultores. En el año 1990 FIDIC publicó la primera versión del modelo de contrato de servicios de consultoría (el "Libro Blanco") fijando así un estándar con los criterios que deben regir la contratación de este tipo de servicios. En el año 2017 se edita una quinta versión recogiendo los cambios en el sector.

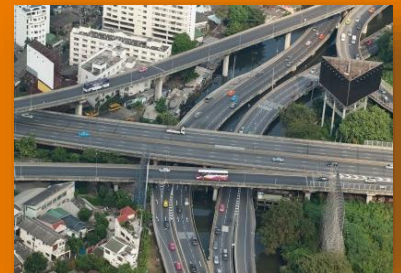
FIDIC también publica un modelo de contrato de sub-consultoría, un modelo de Joint Venture para empresas de ingeniería, y un modelo de contrato de presentante para ayudar en la búsqueda de oportunidades en nuevos mercados.

Una característica principal de los servicios de consultoría es la enorme variedad de servicios que se pueden contratar. Podemos estar hablando de servicios de diseño conceptual, esquemático o detallado, o de estudios de prefactibilidad, de un estudio de tráfico, de un estudio de mejora de infraestructuras eléctricas, de asistencia y/o dirección de obra, de control de programación, etc. Y cada uno de estos servicios tiene diferencias importantes en cuanto al alcance, a la forma en que se prestan los servicios, potenciales responsabilidades, duración en el tiempo, metodologías de pago, etc.

En el día de las empresas de ingeniería nos encontramos continuamente con contratos complejos y farragosos que fueron pensados para un tipo de servicios específicos pero que luego no funcionan correctamente cuando los servicios son diferentes, o que incluyen muchas cláusulas que no resultan aplicables.

FIDIC ha sido capaz de generar unos modelos de contrato que recogen de forma clara y adecuada los conceptos relevantes que son comunes para cualquier servicio de consultoría, dando a la vez flexibilidad para adaptar los aspectos de alcance, plazo, y condiciones económicas, que son los que varían en función del tipo de servicio que se presta.

FIDIC proporciona además contratos complementarios que son necesarios para la industria. Un modelo de subconsultoría, un modelo de Acuerdo de Representante para la apertura de nuevos mercados, y un modelo de Joint Venture para facilitar la asociación de dos o más empresas de ingeniería tanto en la búsqueda de nuevos proyectos como a la hora de preparar ofertas conjuntas y de ejecutar los servicios contratados.



LÁMBAL Formación ofrece cursos sobre aspectos contractuales y jurídicos para el sector de la ingeniería y construcción.

LÁMBAL Abogados es un despacho de abogados especializado en el sector de la ingeniería y construcción a nivel nacional e internacional.

Más información en

www.lambalformacion.es

www.lambal.es

Lámbal
formación

TECNIBERIA es la Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos, que actúa como patronal del sector y representa sus intereses; agrupa a 95 empresas que representan a más de 70,000 profesionales y cuentan con un volumen de actividad superior a 7,500 M€.

Desde su fundación en 1964, y consciente del gran impacto de las obras de ingeniería en la sociedad, la Asociación ha trabajado por un sector sólido que contribuya a crear un futuro moderno y sostenible

Tecniberia

FIDIC es la Federación Internacional de Ingenieros Consultores. Fundada en 1913, representa a más de 40,000 empresas de consultoría con más de 12 millones de profesionales de más de 90 países.

Pueden consultar más información

en www.fidic.org



Pablo Laorden es abogado y consultor, licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y posee un Máster en Asesoría Jurídica a Empresas Constructoras e Inmobiliarias por la Universidad Politécnica de Madrid. Bilingüe español-inglés. Tras pasar por una de las mayores constructoras españolas y por una consultora multinacional del sector, desde el año 2003 dirige Lámbal Abogados, despacho especializado en ingeniería y construcción, especialmente en la contratación internacional. También es el primer español acreditado como FIDIC Trainer y FIDIC Adjudicator (Lista del Presidente FIDIC).

Es Fellow del Chartered Institute of Arbitrators (Londres), miembro de la Dispute Resolution Board Foundation (DRBF), de la Society of Construction Law, de la International Bar Association, del Club Español de Derecho de la Construcción y la Ingeniería, y de otros foros de derecho y construcción.

Asesora en todas las fases de un proyecto, desde los acuerdos previos entre socios y la fase de licitación, pasando por la redacción y/o negociación de los contratos, la subcontratación y compra de equipos, el control de la ejecución durante la obra (incluyendo labores de administración de contratos-Contract Administration), y la preparación y defensa de reclamaciones de obra ante Dispute Boards, tribunales arbitrales y/o judiciales.



Pablo Laorden ha participado en proyectos ubicados entre otros países en España, Albania, Alemania, Argelia, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Bulgaria, China, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Francia, Honduras, India, Inglaterra, Israel, Libia, Letonia, México, Moldavia, Omán, Panamá, y Perú.

Actúa como miembro de Dispute Boards y de tribunales arbitrales en proyectos de construcción, habiendo escrito más de 35 decisiones en Dispute Boards bajo contratos FIDIC y NEC.

Desde el año 1.999 es ponente habitual en conferencias del sector, e imparte cursos sobre contratos de construcción, Contratos FIDIC, contratos EPC, gestión de contratos, Dispute Boards.

Fue el coordinador de la traducción al español llevada a cabo por la Asociación de Ingenieros Consultores, ASINCE (actualmente TECNIBERIA), de los 4 Libros FIDIC, edición 1.999.

Desde el año 2.010 está acreditado por FIDIC como Formador Oficial, siendo el primer formador de lengua hispana reconocido por FIDIC en este campo. Con **Lámbal Formación** ha impartido más de 150 cursos FIDIC y/o obre contratos de ingeniería y construcción, presenciales y online, para más de 4.000 alumnos entre España, Argentina, Bolivia, Catar, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú. Entre los más de 4.000 alumnos que han pasado por nuestros cursos tenemos personal de numerosas empresas privadas y de entidades como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), el Millenium Challenge Corporation (MCC, USA), funcionarios de administraciones públicas, abogados consultores, ingenieros, etc.

La acreditación FIDIC del Sr. Laorden se puede comprobar en: [Trainer](#) y [Adjudicator](#)

Fechas: 18, 20, 25 y 27 de mayo 2026

En horario de 15:30 a 18:30 hora local de España

Curso sincrónico online

Sesión 1: El Libro Blanco (modelo de contrato de consultoría), parte 1

- 1.- Filosofía, objetivos y estructura del contrato.
- 2.- Obligaciones del Cliente.
- 3.- Obligaciones del Consultor. Ingeniero bajo un contrato de construcción.
- 4.- Definición del alcance y variaciones a los servicios.

Sesión 2: El Libro Blanco (modelo de contrato de consultoría), parte 2

- 5.- Aspectos de plazo.
- 6.- Aspectos económicos.
- 7.- Responsabilidades de las Partes. Seguros.
- 8.- Resolución de disputas.

Sesión 3: El Contrato de Sub-consultoría y el Contrato de Representante

Contrato de sub-consultoría:

- 1.- Filosofía, objetivos y estructura del contrato. Similitudes con el Libro Blanco.
- 2.- Principales obligaciones de las Partes.
- 3.- Alcance, variaciones, aspectos de plazo.
- 4.- Aspectos económicos.
- 5.- Responsabilidades de las Partes y seguros.
- 6.- Resolución de disputas.

Contrato de Representante:

- 1.- Filosofía, objetivos y estructura del contrato.
- 2.- Alcance de la representación: límites.
- 3.- Garantías y anticorrupción.
- 4.- Aspectos económicos.
- 5.- Responsabilidades.
- 6.- Derechos del Consultor y Resolución del acuerdo.

Sesión 4: el modelo de acuerdo de Joint Venture

- 1.- Filosofía, objetivos y estructura del acuerdo JV.
- 2.- Principales obligaciones de las Partes.
- 3.- Preparación de propuestas y ejecución de los servicios.
- 4.- Dirección y gestión de la JV.
- 5.- Aspectos económicos.
- 6.- Incumplimientos de los miembros de la JV.
- 7.- Garantías y Responsabilidades.
- 8.- Resolución de disputas.





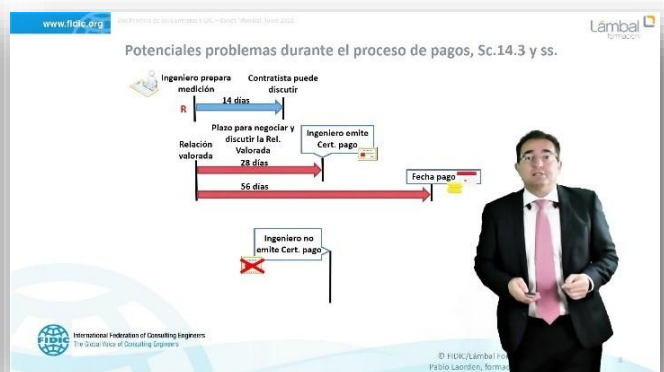
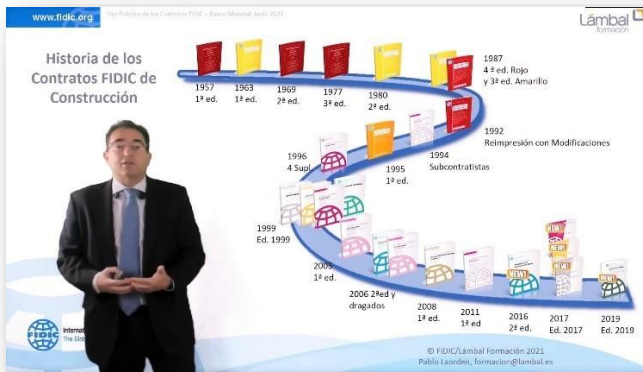
El curso tiene una duración aproximada de 12 horas lectivas en formato online sincrónico (en directo), a realizar en 4 sesiones de 180 minutos cada una (incluyen pausas), repartidas en las fechas y horarios indicados.

Las sesiones en directo se realizarán con la plataforma Zoom o Teams, que nos permite no solo mostrar las presentaciones en pantalla sino también mantener un diálogo eficaz con los alumnos mediante el uso del chat y/o las preguntas y respuestas en directo.

El formador aparece a cuerpo completo sobre la presentación, de forma que puede interactuar con el contenido que aparece en pantalla. De este modo los asistentes ven al formador a la vez que reciben las explicaciones, asimilando la sesión a un curso presencial.

El profesor está viendo en una pantalla gigante tanto lo que se está retransmitiendo a los alumnos en tiempo real, como las cámaras de los alumnos, y el chat. De este modo el profesor puede ver las reacciones de los asistentes a las explicaciones en tiempo real.

Los asistentes pueden participar tomando la palabra en cualquier momento escribiendo en el chat o abriendo el micrófono para responder a las preguntas del profesor, pedir una aclaración o hacer un comentario. Así el ponente puede contestar en tiempo real.



Durante las presentaciones intentamos motivar a los asistentes para que participen de forma activa. Les hacemos preguntas que pueden contestar por el chat, pero también los animamos a que contesten de palabra.

Tras cada sesión enviamos a los alumnos un cuestionario tipo test para que lo contesten antes de la siguiente sesión, en la que aprovechamos los primeros minutos para comentar las respuestas y dudas que puedan haber surgido al contestar dicho cuestionario.

Los alumnos deben mantener su cámara encendida durante las sesiones para permitir interacción con el profesor y el control de asistencia.

Es requisito indispensable para obtener el diploma haber asistido al menos al 80% de las sesiones, y haber contestado a todos los cuestionarios.

Inscripciones y forma de pago

PRECIO GENERAL

Precio del curso:
775.- € por asistente + (IVA 21%)
Grupos de 3 o más personas
725.-€/pax. + (IVA)

Precio socios TECNIBERIA:

675 €/persona + IVA
Descuento Pymes o más de un asistente
por empresa: 625 €/persona + IVA

La forma de pago se comunicará al
formalizar la inscripción.

INSCRIPCIONES:

Online completando el siguiente formulario:

[Enlace al formulario de inscripción](#)

El número de plazas es limitado y se asignaran por orden de inscripción y pago.

Es necesario haber formalizado el pago para poder asistir al curso.

Una vez realizado el pago remitan copia del mismo al correo: formacion@tecniberia.es.

REEMBOLSO:

En caso de anulación comunicada al menos 72 horas antes del inicio del curso se devolverá el importe abonado menos un 20% en concepto de gastos administrativos. La anulación posterior o la no asistencia no dará derecho a devolución alguna.

Cancelación y modificaciones del horario y/o programa: la organización se reserva el derecho de cancelar el curso en cualquier momento, en cuyo caso se devolverá el 100% del dinero abonado sin ninguna otra responsabilidad de la organización.

MATERIAL DEL CURSO Y COPYRIGHT

Lámbal Formación proporcionará a cada alumno una copia electrónica de la presentación, en formato PDF encriptado. Esta copia solo podrá descargarse en un único ordenador, podrá imprimirse una sola vez, y estará activa por un periodo de un año.

Tanto el curso como todos los documentos que proporcione Lámbal Formación están protegidos por las leyes de propiedad intelectual y los derechos de propiedad intelectual pertenecen a Lámbal Formación o a FIDIC. La documentación del curso no podrá distribuirse a personas distintas de los asistentes al curso sin permiso expreso por escrito de Lámbal Formación.

No está permitida la grabación por ningún medio de las sesiones. Antes del inicio del curso cada alumno deberá rellenar un formulario en el que se compromete a respetar los derechos de propiedad intelectual de Lámbal Formación y/o FIDIC y a no grabar las sesiones.

Los organizadores no asumen ninguna responsabilidad por el uso que del material del curso hagan los alumnos, ni responde frente a los alumnos o terceros por el contenido del mismo. El material del curso tiene una función didáctica y en ningún caso se puede considerar como asesoramiento de ningún tipo.

PARA MÁS INFORMACIÓN, RESERVA DE PLAZA O INSCRIPCIONES CONTACTE CON:

formacion@tecniberia.es - intranet.tecniberia.es - formacion@lambal.es

○ llame al teléfono + (34) 914 313 760

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: Los datos personales facilitados serán incorporados para su tratamiento, de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, a un fichero debidamente inscrito titularidad de LAMBAL y el Usuario podrá ejercer, por sí mismo o por quien le represente, los derechos que se le reconocen en la ley y en particular los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito firmado y dirigido a LAMBAL calle Camelias, 14, 28042 Madrid, España, o a la dirección de correo electrónico formacion@lambal.es. Dicha solicitud deberá contener los siguientes datos: nombre y apellidos del Usuario, domicilio a efectos de notificaciones y fotocopia del documento nacional de identidad o del pasaporte. LAMBAL tratará los datos personales recabados de conformidad con la normativa aplicable, adoptando las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento y/o accesos no autorizados.